



## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA FLOTA-VISTALEGRE, DEL TREINTA DE ENERO DE DOS MIL VEINTE.**

=====

En Vistalegre, a treinta de enero de dos mil veinte, siendo las veinte horas y treinta minutos, en la sede de la Junta sita en calle Isidoro Maiquez (Centro Integral) de Murcia, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria, con la presencia del Presidente D. Santiago Vera Castillo, asistido por el Secretario-Administrador D. Ginés Belchí Cuevas, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

### **Por el Grupo Municipal del Partido Popular:**

D. Santiago Vera Castillo.  
Dña. Isabel Reguillo Moreno  
Dña. María Rocio Cánovas Cano.  
D. Francisco Calzón Dilla.  
D. Antonio Meseguer Guerrero.

### **Por el Grupo Municipal del Partido Socialista:**

D. Francisco Javier Sánchez González.

### **Por el Grupo Municipal del Partido Ciudadanos:**

D. Francisco Pagan Valera.

### **Por el Grupo Municipal del Partido Vox:**

D. Francisco Javier Muñoz Casado.

### **En representación de AA.VV.:**

Dña. Antonio M.<sup>a</sup> Valiente Montoya.

El número total de vocales asistentes es de siete.

El Sr. Presidente abre la sesión una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, consignándose en el acta lo contemplado según el art. 29 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Murcia.

El Sr. Presidente pregunta si algún vecino quiere intervenir, una vez levantada la sesión, sobre algún tema concreto y según se establece en el artículo 35 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

A continuación, se procede con el primer punto del orden del día:



1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR ORDINARIA DE FECHA 21/11/2019 Y ACTA EXTRAORDINARIA DE FECHA 02/12/2019.

Ambas actas se aprueban por unanimidad de los presentes.

2. INFORME DE GASTOS, PERIODO DESDE EL 18/11/2019 AL 31/12/2019 Y ACUMULADO DE GASTOS 2019 Y INFORME DE GASTOS, PERIODO DESDE EL 01/01/2020 AL 27/01/2020 Y ACUMULADO DE GASTOS 2020.

El Sr. Presidente informa de los gastos producidos en dichos periodos y que ha sido enviado a los vocales junto con el orden del día..

Resuelve aclaraciones solicitadas por el grupo Vox relativas a la iluminación extraordinaria.

A continuación, el Sr. Presidente, propone dejar el punto tercero para después del debate de las demás mociones presentadas.

4. MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS:

**Mociones del grupo VOX:**

4.1. SOBRE ACONDICIONAMIENTO DE PARTERRES EN AVDA. JUAN DE BORBON, JUNTO AL IES ALFONSO X EL SABIO.

El vocal del grupo Vox, Sr. Francisco Javier Muñoz, procede a la lectura y explicación de la moción, con el siguiente acuerdo:

*Primero. - Instar a la Concejalía de Desarrollo Urbano, como Jefe/responsable de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Murcia, a la implementación del acondicionamiento del mismo.*

*Segundo. - Que como quiera que la situación es recurrente año tras año, urge el acondicionamiento y limpieza del mismo, realizándola en aras de una mejor apariencia de los mismos.*

El Sr. Presidente indica que es un tema ya visto con el Concejal José Guillén, explica que planteó la posibilidad de hacer un acceso al parterre, se estudiará y se verá técnicamente. Es un tema visto y previsto por la Concejalía. Plantea la retirada de la moción por estar ya vista o su votación, siendo este en contra por lo indicado.

El Sr. Francisco Javier Muñoz, mantiene la moción.

Se procede a votar la moción con el siguiente resultado:

Votos emitidos: 8

Votos a favor: 1 del grupo Vox.

Votos en contra: 5 del grupo Popular.

Abstenciones: 2 de los grupos Ciudadanos y Socialista por que se están haciendo gestiones, pero está de acuerdo en que se arreglen los parterres.

Se rechaza la moción.



4.2. SOBRE LIMPIEZA DE MALEZA Y DESATRANQUE DE IMBORNALES EN EL CAMINO VIEJO DE MONTEAGUDO CON AVDA. DE LA MARINA ESPAÑOLA.

El vocal del grupo Vox, Sr. Francisco Javier Muñoz, procede a la lectura y explicación de la moción, con el siguiente acuerdo:

*Primero. - Instar a EMUASA, como empresa encargada de dicha labor en el Ayuntamiento de Murcia, a la implementación del acondicionamiento y obras necesarias para la realización de la limpieza de los imbornales.*

*Segundo. - Que como quiera Murcia, es la séptima capitalidad de España, determinadas situaciones generadas y de forma recurrente, no la confieren ni la mantienen en dicha categoría, habida cuenta de la falta de mantenimiento e infraestructuras acordes con las necesidades reales demandadas hoy en día. Por todo ello El Ayuntamiento de Murcia debe de velar por el acondicionamiento de dichos viales.*

El Sr. Presidente indica que la parte indicada no corresponde al Distrito, pero entra dentro del plan de actuaciones de la Concejalía de Movilidad Sostenible, tema que trató con la Concejala Rebeca Pérez.

Se procede a votar la moción con el siguiente resultado:

Votos emitidos: 8

Votos a favor: 1 del grupo Vox.

Votos en contra: 5 del grupo Popular.

Abstenciones: 2 de los grupos Ciudadanos (por no pertenecer al Distrito y por lo tanto no procede) y Socialista.

Se rechaza la moción.

4.3. SOBRE LIMPIEZA Y DESATRANQUE DE IMBORNALES EN LA AVDA. DE JUAN DE BORBON.

El vocal del grupo Vox, Sr. Francisco Javier Muñoz, procede a la lectura y explicación de la moción, con el siguiente acuerdo:

*Primero. - Instar a EMUASA, como empresa encargada de dicha labor en el Ayuntamiento de Murcia, a la implementación del acondicionamiento y obras necesarias para la realización de la limpieza de los imbornales.*

*Segundo. - Que como quiera Murcia, es la séptima capitalidad de España, determinadas situaciones generadas y de forma recurrente, no la confieren ni la mantienen en dicha categoría, habida cuenta de la falta de mantenimiento e infraestructuras acordes con las necesidades reales demandadas hoy en día. Por todo ello El Ayuntamiento de Murcia debe de velar por el acondicionamiento de dichos viales.*

El Sr. Presidente indica que se trata de más de lo mismo, entra dentro del plan de actuaciones de la Concejalía de Movilidad Sostenible.

Se procede a votar la moción con el siguiente resultado:

Votos emitidos: 8

Votos a favor: 1 del grupo Vox.



Votos en contra: 5 del grupo Popular.

Abstenciones: 2 de los grupos Ciudadanos (por el hecho de que las inundaciones de Juan de Borbón son a causa de la rambla de Espinardo) y Socialista.

Se rechaza la moción.

#### 4.4. SOBRE ACONDICIONAMIENTO DE UN SOLAR UTILIZADO COMO PARKING DISUASORIO EN LA CALLE REINA SOFIA, PERPENDICULAR A MARQUES DE LOS VELEZ.

El vocal del grupo Vox, Sr. Francisco Javier Muñoz, procede a la lectura y explicación de la moción, con el siguiente acuerdo:

*Primero. - Instar a la Concejalía de Fomento, como Jefe/responsable de la de Vía Pública del Ayuntamiento de Murcia, a la implementación del acondicionamiento y asfaltado del mismo.*

*Segundo. - Que como quiera que la titularidad del solar es desconocida, se proceda por parte del Ayuntamiento de Murcia a COADYUVAR al titular, de ser privado, al acondicionamiento y asfaltado del mismo, realizándola en su defecto la administración por cuenta del administrado.*

El Sr. Presidente explica que, antes de aprobar ninguna moción, tiene que consultar de quién es la titularidad del solar y lo consultará a Patrimonio; lo informará y si es propiedad del Ayuntamiento, emplaza al Sr. Muñoz a presentar nuevamente la moción. Si es privado, y se localiza al dueño, será el Ayuntamiento quien envíe notificación a éste para que lo mantenga en condiciones o bien, será el Ayuntamiento quien limpie el solar y pase factura al dueño; se realiza el mismo procedimiento para la moción 4.7.

Se produce un debate relacionado con defectos de forma en la moción presentada por el grupo Vox, el Secretario aconseja que, a la hora de redactar los acuerdos de las mociones, éstos sean instados, en general, al Ayuntamiento de Murcia y a la Concejalía correspondiente si se conoce.

Se procede a votar la moción con el siguiente resultado:

Votos emitidos: 8

Votos a favor: 1 del grupo Vox.

Votos en contra: 5 del grupo Popular.

Abstenciones: 2 de los grupos Ciudadanos (se abstiene hasta no se sepa la titularidad) y Socialista.

Se rechaza la moción.

#### 4.5. SOBRE ACONDICIONAMIENTO DE UN MONOLITO SIN PLACA, EN EL JARDÍN JUNTO AL CENTRO DE SALUD DE LA FLOTA.

El vocal del grupo Vox, Sr. Francisco Javier Muñoz, procede a la lectura y explicación de la moción, con el siguiente acuerdo:

*Primero. - Instar a la Concejalía de Cultura y Recuperación del Patrimonio, como Jefe/responsable de dicho servicio del Ayuntamiento de Murcia, a la implementación del acondicionamiento del mismo.*



*Segundo. - Que como quiera que la situación es recurrente año tras año, urge al acondicionamiento de un MONOLITO A NO SE SABE QUE, PUES FALTA LA PLACA, realizándola en aras de una mejor apariencia de los mismos.*

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

4.6. SOBRE LIMPIEZA Y RECOGIDA DE ESCOMBROS Y MALEZAS EN LA CALLE INFANTA CRISTINA, JUNTO AL EDIFICIO DEL AYTO DE MURCIA EN ABENARABI.

El vocal del grupo Vox, Sr. Francisco Javier Muñoz, procede a la lectura y explicación de la moción, con el siguiente acuerdo:

*Primero. - Instar a la Concejalía de Movilidad Sostenible y Juventud, como Jefe/responsable de la LIMPIEZA Y RECOGIDA de basuras del Ayuntamiento de Murcia, a la implementación del acondicionamiento y limpieza del mismo.*

*Segundo. - Que como quiera que la titularidad del solar es desconocida, se proceda por parte del Ayuntamiento de Murcia a COADYUVAR al titular, de ser privado, al acondicionamiento y limpieza del mismo, realizándola en su defecto la administración por cuenta del administrado.*

Se procede a votar la moción con el siguiente resultado:

Votos emitidos: 8

Votos a favor: 1 del grupo Vox.

Votos en contra: 5 del grupo Popular.

Abstenciones: 2 de los grupos Ciudadanos (se abstiene hasta no se sepa la titularidad) y Socialista.

Se rechaza la moción.

4.7. SOBRE ACONDICIONAMIENTO DE UN SOLAR EN LA CALLE AZARBE DE PAPEL, PERPENDICULAR A MARQUES DE LOS VELEZ.

El vocal del grupo Vox, Sr. Francisco Javier Muñoz, procede a la lectura y explicación de la moción, con el siguiente acuerdo:

*Primero. - Instar a la Concejalía de Desarrollo Sostenible y Juventud, como Jefe/responsable de la Desarrollo Sostenible del Ayuntamiento de Murcia, a la implementación del acondicionamiento del mismo.*

*Segundo. - Que como quiera que la titularidad del solar es desconocida, se proceda por parte del Ayuntamiento de Murcia a COADYUVAR al titular, de ser privado, al acondicionamiento y asfaltado del mismo, realizándola en su defecto la administración por cuenta del administrado.*

Se procede a votar la moción con el siguiente resultado:

Votos emitidos: 8

Votos a favor: 1 del grupo Vox.

Votos en contra: 5 del grupo Popular.

Abstenciones: 2 de los grupos Ciudadanos (se abstiene hasta no se sepa la titularidad) y Socialista.



Se rechaza la moción.

### 3.-Mociones del presidente:

*PROPUESTA PARA LA APROBACIÓN DE PRESUPUESTOS DEL CARNAVAL 2020.*

El Sr. Presidente informa de que se van a realizar una serie de actuaciones, de algunas sí se tienen presupuestos y que, debido a una nueva orden, se tienen que presentar tres presupuestos para cada actividad a realizar o bien tener constancia de que se han solicitado. Acuerdan dejar sobre la mesa este punto y, una vez se disponga de todos los presupuestos, realizar un pleno extraordinario para su aprobación. Se indica sobre la capacidad del Presidente para contratar gastos sin pasar por pleno.

### 5. Informe del presidente.

El Sr. Presidente informa que el próximo domingo se realiza el VI encuentro de Cuadrillas y no sabe si el presupuesto podrá contar con el AD para su realización. Se han solicitado los permisos para los actos, pero aclara que, se le ha indicado a la peña, que las actividades y gastos se tienen que planificar con mayor anterioridad.

### 6. Ruegos y preguntas.

El Sr. Fco. Javier Sánchez pregunta por el gasto del carnaval.

El Sr. Presidente indica que el gasto de carnaval, aproximadamente 5.900 €, 3.600 € “día del vecino” con varios eventos.

La representante de la AA. VV, en relación con el carnaval, solicita se cuente y se realicen más actos en la zona de Juan Carlos I, Avda. Europa, Marques de los Vélez y zona de Belén.

El Sr. Presidente, en relación a su solicitud, le recuerda diferentes actos que sí se realizaron en esas zonas. También indica que los recorridos de los actos no pueden abarcarlo todo.

El vocal Socialista comenta sobre una problemática en el colegio de La Flota, una persona salta la valla y duerme allí, se le ha comentado a la policía. Solicita que la Junta informe a la policía.

El Sr. Presidente indica que se dará aviso a la policía y por escrito también.

La representante de la AA.VV. agradece a Parques y Jardines por la limpieza en lo setos de detrás de los edificios de la Avenida de Europa, laterales de Marques de los Vélez y María Zambrano.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y cincuenta minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiende la presente Acta.

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal  
La Flota-Vistalegre

El Secretario-Administrador

D. Santiago Vera Castillo.

D. Ginés Belchí Cuevas